

Nº Exp. 96308

Margaree

Verifique documento
y contie con lo
solicitado

Portoviejo, 07 de enero del 2013

Señor. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 30 de octubre del 2012, se procederá a escribir en el libro de acciones y accionistas y Registro Mercantil de la compañía Servicios Asociados de Ingeniería SERING S.A, la siguiente transferencia de acciones:



CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
KARLA ESTEFANÍA GUERRERO PATIÑO CC.131259665-1	Dennys Enrique San Lucas García .C#130375379-0	720

OL
G
17-01-13

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos, y las acciones tiene un valor nominal de un dólar cada una.

Atentamente.

Sr. CARLOS VICENTE GUERRERO PATIÑO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
ASOCIADOS DE INGENERIA SERING S.A.

tramite 123.
Superintendencia de Compañías
16 ENE 2013
RECIBIDO

Portoviejo, 07 de enero del 2013.

Sr.

CARLOS VICENTE GUERRERO PATIÑO

Gerente General de la Compañía. **SERVICIOS ASOCIADOS DE INGENIERIA SERING S.A**

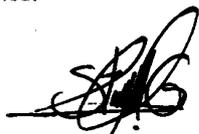
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted, que con fecha 30 de Octubre del 2012, la señorita. **KARLA ESTEFANÍA GUERRERO PATIÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedora de la cedula de ciudadanía N° 131259665-1, ha Transferido todas sus acciones que posee en la compañía, esto es las 720 acciones nominativas de un valor de UN dólar cada una, a favor del Señor. **DENNYS ENRIQUE SAN LUCAS GARCÍA**, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía numero 130375379-0

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.



Srta. KARLA ESTEFANÍA GUERRERO PATIÑO
CEDENTE



Sr. DENNYS ENRIQUE SAN LUCAS GARCÍA
CESIONARIO